

Obligan a Trump a entregar declaraciones de impuestos

Image not found or type unknown



Washington, 7 oct (PL) La Corte de Apelaciones del Segundo Circuito en Manhattan dictaminó este miércoles que el presidente estadounidense, Donald Trump, entregue sus declaraciones de impuestos a la fiscalía del estado de Nueva York.

El fallo unánime de un panel de tres jueces rechazó los argumentos del jefe de la Casa Blanca de que la citación debería bloquearse porque era demasiado amplia y equivalía a un supuesto acoso político por parte del fiscal de distrito de Manhattan, Cyrus R. Vance, un demócrata.

Los magistrados concluyeron que el presidente no demostró que Vance estuviera actuando por motivos políticos, 'por malicia o con la intención de acosar', y el fiscal dijo que su oficina no hará cumplir la citación durante 12 días a cambio de que los abogados de Trump acuerden actuar rápidamente.

La fiscalía neoyorquina analiza una variedad de delitos potenciales, incluido el fraude fiscal y de seguros y la falsificación de registros comerciales.

Aunque el fiscal de distrito acordó no hacer cumplir su citación de inmediato mientras Trump pide al tribunal superior que escuche su caso nuevamente, expertos consideran el fallo de este miércoles como otro golpe para el presidente, quien luchó durante más de un año para proteger sus registros financieros de los investigadores, a escasas semanas de las elecciones del 3 de noviembre.

En julio, la Corte Suprema rechazó por siete votos a favor y dos en contra la solicitud de los abogados del mandatario.

El fiscal de distrito Vance solicita que le entreguen documentos sobre ocho años de las declaraciones de impuestos del presidente como parte de su investigación sobre supuestos pagos de dinero secreto antes de las elecciones de 2016 a dos mujeres que dijeron haber tenido aventuras con Trump años antes. Pero el gobernante niega las afirmaciones y los investigadores quieren determinar si se hicieron esfuerzos para ocultar esas erogaciones en los documentos fiscales etiquetándolos como gastos legales.

A finales de septiembre pasado, el diario The New York Times reveló que el mandatario dejó de pagar impuestos entre 2000 y 2017.

La pesquisa no incluye sus declaraciones personales para 2018 o 2019, por lo que el artículo publicado por el rotativo ofrece una descripción general de una pesquisa del influyente periódico, que entre otras cosas revela que en 11 de los 18 años transcurridos, incluyendo 2016 y 2017 el gobernante pagó solo 750 dólares en tributos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/236148-obligan-a-trump-a-entregar-declaraciones-de-impuestos>



Radio Habana Cuba